

LICITACION PUBLICA N°
LP-SM-3-2023-MPS.CE-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)
ANEXO N° 01: ADMISION

"ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI 2599279

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ACREDITACIÓN	CONSORCIO AUTONIZA CONFORMADO POR: AUTONIZA S.A.C. Y AUTONIZA PERU S.A.C.	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS		RUC : 20601762219	RUC : 20604113840
a) Declaración jurada de datos del postor.		SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ANEXO N° 01	SI	SI
c) DD.JJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Vigencia de poder del representante legal	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	ANEXO N° 02	SI	SI
e) Fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos que sustenten las especificaciones técnicas del chasis referente al motor, transmisión, sistema de suspensión, sistema de frenos, dirección y embrague y para la caja compactadora información general del sistema hidráulico, caja de almacenaje y tolva posterior, adicionalmente se podrán presentar extractos, declaraciones jurados o copias de manuales que corroboren el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas. LOS CATALOGOS O FICHAS TECNICAS OFERTADAS EN LA PROPUESTA DEBERAN SER EMITIDAS POR EL REPRESENTANTE DE LA MARCA EN EL PAIS.	ANEXO N° 03	SI	SI
f) Declaración jurada de plazo de entrega.		SI	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 4	SI	SI
h) El precio de la oferta en soles.	Anexo N° 5	SI	NO CORRESPONDE
	ANEXO N°06	S/ 1,292,000.00	S/ 1,380,000.00

ESTADO DE LA ADMISION (Admitida/Rechazada)

ADMITIDA

ADMITIDA

Documentación de presentación facultativa:

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.

b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%)...

LICITACION PUBLICA N°
LP-SM-3-2023-MPS.CE-1 (PRIMERA -CONVOCATORIA)
ANEXO N° 01: ADMISION

"ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI 2599279

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ACREDITACIÓN	CONSORCIO AUTONIZA CONFORMADO POR: AUTONIZA S.A.C. Y AUTONIZA PERU S.A.C.	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS		RUC : 20601762219	RUC : 20604113840
a) Declaración jurada de datos del postor.	ANEXO N° 01	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Vigencia de poder del representante legal	SI	SI
c) DD.JJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO N° 02	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	ANEXO N° 03	SI	SI
e) Fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos que sustenten las especificaciones técnicas del chasis referente al motor, transmisión, sistema de suspensión, sistema de frenos, dirección y embrague y para la caja compactadora información general del sistema hidráulico, caja de almacenaje y tolva posterior, adicionalmente se podrán presentar extractos, declaraciones juradas o copias de manuales que corroboren el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas. LOS CATALOGOS O FICHAS TECNICAS OFERTADAS EN LA PROPUESTA DEBERAN SER EMITIDAS POR EL REPRESENTANTE DE LA MARCA EN EL PAIS.	CATALOGOS O FICHAS TECNICAS	SI	SI
f) Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	SI	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 5	SI	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en soles.	ANEXO N°06	S/ 1,292,000.00	S/ 1,380,000.00

ESTADO DE LA ADMISION (Admitida/Rechazada)

ADMITIDA

ADMITIDA

Documentación de presentación facultativa:

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		NO	NO
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	NO CORRESPONDE	NO	NO

ING. CARLOS LUIS SERNAQUE
SANCHEZ
PRESIDENTE DE COMITE

ING. JULIO EZEQUIEL SAAVEDRA PALACIOS
PRIMER MIEMBRO

ING. ANGEL DIOMEDES GARCIA ZAVALU
SEGUNDO MIEMBRO

LICITACION PUBLICA N°
LP-SM-3-2023-MPS.CE-1 (PRIMERA -CONVOCATORIA)
ANEXO N° 02: CALIFICACION

"ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI 2599279

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ACREDITACIÓN	CONSORCIO AUTONIZA CONFORMADO POR: AUTONIZA S.A.C. Y AUTONIZA PERU S.A.C	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.
DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE OFERTA ITEM 01:		RUC : 20601762219	RUC : 20604113840
<p>A.-CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - R.U.C. Vigente (REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE) - R.N.P. Vigente (REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES) - Documento que acredite la representación de la marca <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de FICHA RUC Vigente al día de la presentación de ofertas. - Copia de RNP vigente al día de la presentación de ofertas. - Constancia o certificado 	<p>* Copia de FICHA RUC Vigente al día de la presentación de ofertas.</p> <p>*Copia de RNP Vigente al día de la presentación de ofertas.</p> <p>*Constancia o certificado</p>	SI	SI
<p>B.-EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes CAMIONES COMPACTADORES.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	ANEXO 08	SI	SI

ESTADO DE LA CALIFICACION (CALIFICADA/DESCALIFICADA)

CALIFICADA

CALIFICADA

ING. CARLOS LUIS SERNAQUE
SANCHEZ
PRESIDENTE DE COMITÉ

ING. JULIO EZEQUIEL SAAVEDRA PALACIOS
PRIMER MIEMBRO

ING. ANGEL
BIOMEDES GARCIA
ZAVALU
SEGUNDO MIEMBRO

LICITACION PUBLICA N°
LP-SM-3-2023-MPS.CE-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)
ANEXO N° 03: EVALUACIÓN

"ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA"
CUI 2599279

CAPÍTULO IV - FACTORES DE EVALUACIÓN		CONSORCIO AUTONIZA CONFORMADO POR: AUTONIZA S.A.C. Y AUTONIZA PERU S.A.C.	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	VALOR REFERENCIAL	RUC : 20601762219
A. PRECIO (OBLIGATORIO)		S/ 1,403,970.78	S/ 1,292,000.00
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP/O$ i= Oferta P= Puntaje de la oferta a evaluar O=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio [Valor igual o mayor a 50] puntos	50	50.00
			S/ 1,380,000.00

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN

B. PLAZO DE ENTREGA (Máximo 20 puntos)			
Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	De 01 hasta 15 días calendario: 20 puntos De 16 hasta 30 días calendario: 10 puntos	20	20
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (Máximo 10 puntos)			
Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	Más 35 meses o 100,000 kilómetros: 10 puntos Más de 12 meses hasta 34 meses o 100,000 kilómetros: 05 puntos	10	10
D. TALLERES Y VENTA DE REPUESTOS (Máximo 10 puntos)			
Evaluación: Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor. Concesionarios y/o talleres de la Marca a ofertar en la Región Piura, por un periodo de 05 años: - Concesionarios y/o talleres autorizados por la marca ofrecida en la Región Piura: 10 puntos - Talleres no autorizados por la Marca ofrecida en la Región Piura: 01 punto Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor y/o carta de concesionario autorizado de la marca.	*Concesionarios y/o talleres autorizados por la marca ofrecida en la Región Piura: 10 puntos *Talleres no autorizados por la Marca ofrecida en la Región Piura: 01 punto	10	10
E. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Máximo 10 puntos)			
Evaluación: Mejora 1: CHASIS (Protección anticorrosivo) • Dispone de Dispositivo externo 05 puntos • Dispone de pintura de fabrica 01 puntos Mejora 2: SUSPENSION DELANTERA Y POSTERIOR • Cuenta con barras estabilizadoras 05 puntos • No Cuenta con barras estabilizadoras 01 punto Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de Declaración Jurada y ficha técnica y carta de compatibilidad de uso por fabrica o importador.	Mejora 1 : 05 puntos Mejora 2 : 05 puntos	10	10
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS	10
PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA =====>			96.81
ESTADO DE LA PROPUESTA (CALIFICADA/DESCALIFICADA)		CALIFICADA	

ING. CARLOS LUIS SERNAQUE
SANCHEZ
PRESIDENTE DE COMITÉ

ING. JULIO EZEQUIEL SAAVEDRA PALACIOS
PRIMER MIEMBRO

ING. ANGEL DIONISIO GARCIA ZAVALU
SEGUNDO MIEMBRO